



FOTO: ROBERT DAZA

“Ser líder social no es un delito”

Robert Daza¹

Soy Robert Daza Guevara, líder campesino. Les presento un relato de las persecuciones a las cuales he sido sometido por el Estado colombiano. Crecí en mi Cumbitara del alma, una acuarela enclavada en los Andes nariñenses, más de dos mil personas entre mujeres, hombres, niños, niñas y la juventud, fuimos sometidas a la miseria. La gente construyó todo con sus propias manos, porque allá no existe el Estado, esa vida en minga y el contacto con la tierra, fue creando esa sensibilidad vital para toda una vida de liderazgo social, pero, jamás pasó por mi mente que ayudar a la gente, sería motivo de persecución.

A mediados de los ochenta, siendo estudiante de la Universidad de Nariño, tuve la oportunidad de acercarme a las luchas campesinas del Macizo Colombiano, en apoyo a la primera marcha campesina de la bota caucana.

El ejercicio de liderazgo fue creciendo con la formación, y entre las diversas corrientes de pensamiento que pulularon en la universidad pública, escogí la opción por los pobres, una línea de pensamiento y práctica que ha guiado las acciones de reclamo desde un enfoque integral de derechos y construcciones sociales comunitarias desde el amor eficaz, el reconocimiento y el respeto.

Cuando realizamos el paro campesino del norte de Nariño en julio de 1988, luego las movilizaciones y paros de inicios de los años noventa en el occidente nariñense, la estigmatización no se hizo esperar, comenzaron a llegar los mensajes donde hacíamos parte de las “listas “negras” y procesos judiciales, que nunca llegaron pero que, generaron mucha tensión y miedo. Allí fui entendiendo que, la libertad de expresión consignada en la Constitución Política del 91, estaba lejos de ser verdad, por eso callaban a la

1. Líder campesino del CIMA y CNA de los territorios agroalimentarios del sur del Cauca y norte de Nariño.





gente que critica al Estado, a sus agentes e instituciones corruptas que gobiernan para el interés de los poderosos y sus mafias en el poder.

En el año 2002, habíamos sido víctimas de desplazamiento forzado por grupos paramilitares por nuestra participación en los paros del Macizo Colombiano. La primera detención vino en el año 2008 en el municipio de San Pablo, Nariño, donde vivo desde el año 1994, cuando iniciamos la pedagogía para dar a conocer a las comunidades los peligros de la gran minería en el norte de Nariño. La persecución siguió en los momentos que afinamos la movilización contra las mineras, las cuales fueron expulsadas del territorio. Nuevamente, fui detenido en 2012 en el municipio de Buesaco, Nariño, en los momentos que preparábamos la semana de la indignación. En este devenir, fueron cientos de compañeros y compañeras judicializadas, desplazadas y asesinadas. No pongo estadísticas, porque ya están los informes de las organizaciones de derechos humanos, los cuales dan testimonio de otros relatos que, podrían ser la historia de miles de personas a lo largo y ancho del país.

No para la persecución por parte del Estado

En diciembre del año 2020, viene otra detención con fines de encarcelamiento, acusado de rebelión agravada, con amenaza de dieciocho años de cárcel, argumentada por la Fiscalía de Colombia, con base en información de

un cuerpo de investigación nacional contra el terrorismo, donde se me vincula como miembro de alto rango del Ejército de Liberación Nacional (ELN). La inferencia razonable fue desestimada por la jueza de primera instancia y el juez de segunda instancia que ordenó defensa de las acusaciones en plena libertad, porque ser líder social no es delito.

El Estado colombiano ha puesto en práctica un plan de persecución sistemática sobre los líderes y lideresas sociales. El Congreso de los Pueblos ha sido víctima de esta política de judicialización, en sus 11 años de vida, por lo menos medio centenar ha sido sometido a judicialización por parte de la Fiscalía y ni una persona ha sido condenada. Se ha construido un modus operandi: se captura, se encarcela y luego, se toman los tiempos de ley para privar de la libertad, y en la audiencia final deben excarcelar, porque no tienen pruebas para demostrar las acusaciones realizadas que por lo general, son por el delito de rebelión, pero el daño ya está hecho, son dos o más años que los líderes y lideresas han tenido que pasar en la cárcel.

El encarcelamiento de los líderes sociales acompañado de un amplio despliegue publicitario donde se somete al escarnio público, proyecta un mensaje de duda sobre la labor y todo el trabajo que se realiza por el bienestar de la comunidad. Esa práctica se ha caído en los entornos de trabajo, porque los liderazgos son de toda la vida y eso

la gente lo sabe, pero en la opinión pública se siembra la duda por la falta de conocimiento.

Otro efecto en la organización social es el miedo. Las familias de las lideresas y líderes sociales tienen temor, porque saben del carácter genocida de este régimen. Su política paramilitar y crímenes de estado, han sacado de las luchas por los derechos a millones de colombianas y colombianos, les han asesinado, generado un desarraigo, han provocado el exilio o la cárcel. Cuando un líder es perseguido, tiene efectos en el tejido social. Las tareas que realiza como voluntariado son parte de los procesos de defensa de los territorios, de luchas por derechos sectoriales, los cuales se ven afectados y en muchos casos, derrotados por la dispersión.

Esta persecución no es de ahora...

La persecución sistemática a las y los líderes sociales, es violatoria de los derechos humanos, de la Constitución y la ley. El Estado recurre a esta práctica de guerra sucia para imponer el despojo y la implantación de un modelo económico en favor de mafias y grandes empresarios. Por eso, las estadísticas muestran que el grueso de las y los perseguidos hacemos parte del campesinado, gente de las comunidades étnicas y afros o luchadores ambientales.

La persecución de líderes, organizaciones y comunidades que luchan por sus derechos no es reciente. En la historia de Colombia encontramos episodios agen-

ciados desde los directorios de partidos tradicionales y emergentes que han detentado el poder. La persecución violenta orientada por el partido conservador en contra de los liberales dejó miles de muertos y millones de desplazados, la persecución desatada por el gobierno de Julio César Turbay con su “Estado de Sitio”, las capturas masivas en el gobierno de Álvaro Uribe, la triste época del paramilitarismo que ahora se reedita con el gobierno del presidente Duque, con persecución judicial y todo su accionar.

Tras años de experiencia en persecución y genocidio, le ha permitido a las clases en el poder desbaratar procesos de organización política tan importantes como la Unión Patriótica, el proceso A Luchar o el Frente Popular, organizaciones campesinas como la ANUC y tantas asociaciones del CNA, pero el pueblo que ama la libertad es resiliente y la lucha continua hasta que caiga el mal gobierno.

Reflexión Final

La salida a estas prácticas sistemáticas de persecución y genocidio, es apoyar los liderazgos sociales para que lleguen a las instancias del gobierno y desde allí sanear al Estado. Poner en práctica un mandato que sea garante de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Refundar el Estado sobre unas bases democráticas y con una verdadera participación del conjunto de la sociedad. ✞



FOTO: ROBERT DAZA

